

# ***“Guías y Protocolos Colegiales para la Práctica de la Psicología Forense.”***



Rocío Gómez Hermoso  
Ramón Vilalta

III ENCUENTRO ANUAL INTERTERRITORIAL DE LA  
DIVISION DE PSICOLOGÍA JURÍDICA (PSIJUR)



## Propósitos de la actividad

- 1) Conocer diferentes Guías de actuación profesional.
- 2) Poner en valor documentación elaborada por la organización colegial directamente aplicable a la práctica profesional en el ámbito forense.
- 3) Compilarla para facilitar su consulta.
- 4) Acotar su alcance y sus posibles limitaciones.
- 5) Definir conocimientos y actividades propias de la profesión.



# ***“Guías y Protocolos Colegiales para la Práctica de la Psicología Forense.”***

## **ÍNDICE**

- 1.- Definición de guías y protocolos de práctica profesional.**
- 2. Razones para realizar Guías de práctica profesional.**
- 3. Guías generalistas de evaluación psicológica.**
- 4. Guías específicas del ámbito forense.**
  - 4.1- Internacionales.*
  - 4.2- Del Consejo.*
  - 4.3 - De los colegios autonómicos.*
- 5. Debate y conclusiones.**



# **1. Definición de guías y protocolos de práctica profesional.**



## 1.- Definición: **Guías** - **Protocolos** - **Directrices**

- 1. f. Aquello que dirige o encamina.
- 3. f. Tratado en que se dan preceptos para encaminar o dirigir en cosas, ya espirituales o abstractas, ya puramente mecánicas.
- 4. m. Secuencia detallada de un proceso de actuación científica, técnica, médica, etc.
- 2. El femenino directriz se usa, además, como sustantivo con el sentido de 'instrucción o norma general'

(Definiciones de la RAE)



## Definición propuesta

Por tanto una Guía, en lo que nos afecta, sería un texto cuyos enunciados recogen preceptos, directrices u orientaciones para encauzar una tarea científica o técnica, evidentemente dentro de lo que constituiría el saber hacer de tal disciplina, que es comúnmente aceptada por el gremio o comunidad científica o técnica que la realiza.



## Definición específica (APA)

- Las Guías para la Especialidad de Psicología Forense de la APA explican que el término Guías **se refiere a enunciados que sugieren o recomiendan un comportamiento profesional específico, o unas tareas o modos de actuación dirigidos a los psicólogos/as.**
- También sirven de guía, en este caso concreto, para el sistema legal y para otras organizaciones y profesionales.

<https://www.apa.org/pubs/journals/features/forensic-psychology.pdf>



## **2. Razones para realizar Guías de práctica profesional.**



## Objetivos de las Guías

Siguiendo las Guías para la Especialidad de Psicología Forense de la APA los objetivos de las mismas serían:

- Mejorar la calidad de los servicios de psicología forense.
- Impulsar la práctica profesional y facilitar el desarrollo sistemático de la psicología forense.
- Impulsar a los profesionales a conocer y respetar los derechos de las personas a las que sirven.

<https://www.apa.org/pubs/journals/features/forensic-psychology.pdf>



# Objetivos de las Guías

“El propósito fundamental de esta Guía es exponer a los profesionales de la psicología que intervienen en los procedimientos judiciales, los principios básicos y fundamentos para la correcta praxis en el ámbito judicial y para la elaboración de informes periciales.”

*Guía de buenas prácticas para la evaluación psicológica forense y la práctica pericial* **(COP Catalunya)**

[https://www.copc.cat/adjuntos/adjunto\\_68/v/Guia%20Bones%20Pràctiques%20Forenses.pdf?tm=1494424276](https://www.copc.cat/adjuntos/adjunto_68/v/Guia%20Bones%20Pràctiques%20Forenses.pdf?tm=1494424276)



# Utilidad de las Guías

Otras Guías también justifican en su inicio su propia utilidad:

La tercera edición de las Guías Prácticas de la BPS se explica que su intención es definir las buenas prácticas para ayudar a guiar el proceso de toma de decisiones.

Una práctica eficaz significa ejercer el juicio profesional de modo defendible, sin poner en riesgo a los clientes o a la sociedad, ni perjudicar a la reputación de la profesión.

Desde su inicio también explicita que: *“Ninguna Guía puede reemplazar la necesidad de que los psicólogos utilicen su propio juicio profesional.”*

[https://www.bps.org.uk/sites/bps.org.uk/files/Policy%20-%20Files/BPS%20Practice%20Guidelines%20\(Third%20Edition\).pdf](https://www.bps.org.uk/sites/bps.org.uk/files/Policy%20-%20Files/BPS%20Practice%20Guidelines%20(Third%20Edition).pdf)



## Características o propiedades de las Guías (1)

Siguiendo las Guías para la Especialidad de Psicología Forense de la APA:

- Las Guías exponen la conducta profesional a la que aspiran.
- Intentan facilitar un desarrollo continuado y sistemático de la profesión y un alto nivel de práctica por los psicólogos/as.
- No intentan ser de obligado cumplimiento.
- Tampoco son exhaustivas, ni pueden aplicarse a todas las situaciones profesionales.

<https://www.apa.org/pubs/journals/features/forensic-psychology.pdf>



## Características o propiedades de las Guías (2)

Siguiendo las Guías para la Especialidad de Psicología Forense de la APA:

- No son definitivas, ni pretenden ponerse por delante del juicio de los profesionales de la psicología.
- Tampoco sirven de base para sanciones deontológicas o acciones judiciales o administrativas en contra de la actividad profesional, tarea que corresponde a las autoridades competentes.
- Tampoco impiden una presentación contundente de los datos y de las argumentaciones sobre las que se base una conclusión o juicio profesional.

<https://www.apa.org/pubs/journals/features/forensic-psychology.pdf>



### 3. Guías generalistas de evaluación psicológica.

Se refiere a guías de actuación profesional que no siendo específicas del ámbito forense sí abordan ámbitos de actuación tan propios de ellas como puede ser la evaluación psicológica, pilar de la actuación forense.

Señalaremos dos:

- Guías del proceso de evaluación (GAP)<sup>1</sup>, European Association of Psychological Assessment

<https://www.cop.es/index.php?page=guias-proceso>

- Directrices Internacionales para el uso de los Tests, Colegio Oficial de Psicólogos, Comisión Internacional de Tests (ITC)

<https://www.cop.es/index.php?page=directrices-internacionales>



## Evaluación “*en genérico*”:

Por una parte, la actividad científica y profesional de recoger, valorar e integrar información sobre un sujeto (caso), utilizando en la medida de lo posible diferentes fuentes y de acuerdo con un plan previamente establecido, **con el objetivo de responder a las demandas de un cliente**; por otra parte, el desarrollo, construcción y valoración de los medios idóneos para recabar y procesar información sobre un caso.

(Guías del Proceso de Evaluación, GAP 1, EAPsyAss)

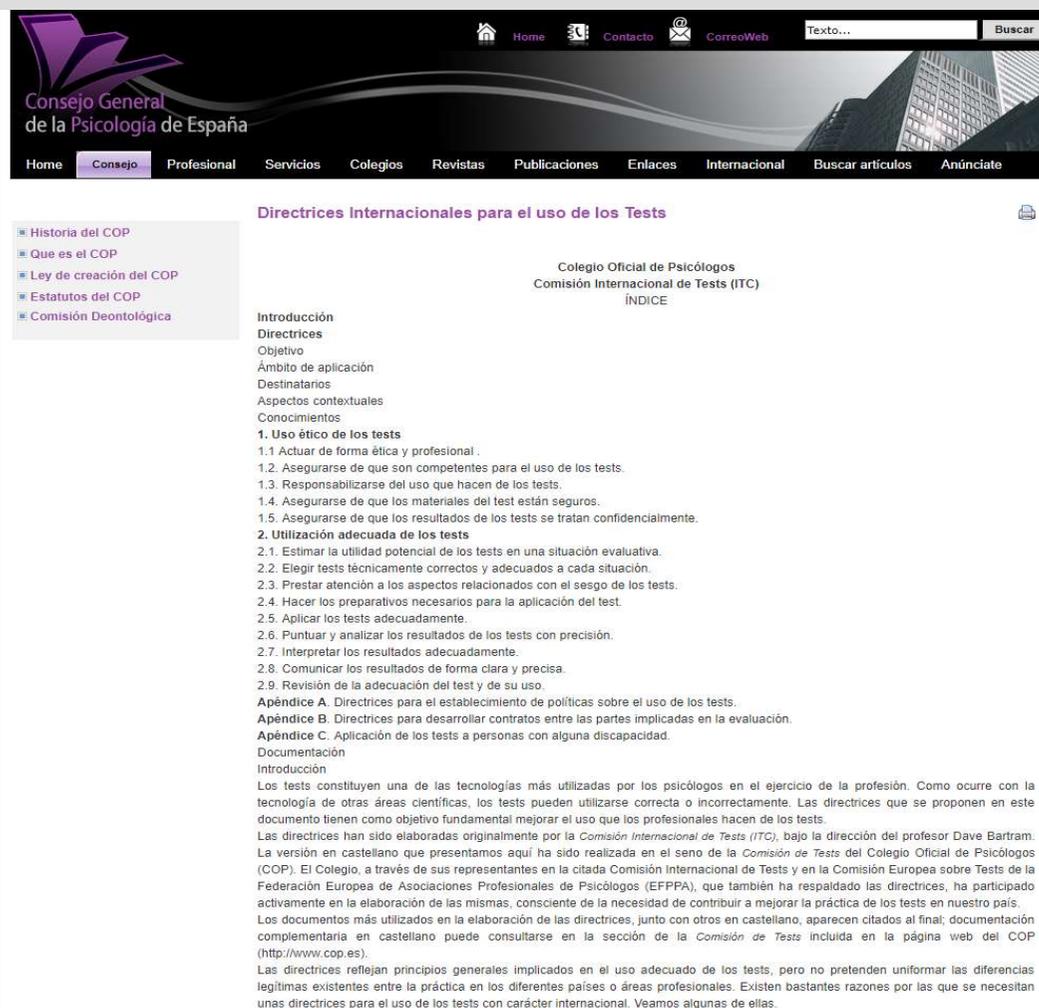
Estas incluyen 96 puntos describiendo la actividad evaluativa y un detallado y útil glosario de términos.

<https://www.cop.es/index.php?page=guias-proceso>



# Utilidad de una Guía “genérica” como garantía de competencia profesional

Problemas reales del ámbito forense: la demanda del psicólogo como testólogo.



The screenshot shows the website of the Consejo General de la Psicología de España. The header includes the logo and navigation links: Home, Contacto, CorreoWeb, and a search bar. The main navigation menu lists: Home, Consejo, Profesional, Servicios, Colegios, Revistas, Publicaciones, Enlaces, Internacional, Buscar artículos, and Anúnciate. The page content is titled 'Directrices Internacionales para el uso de los Tests' and includes a sidebar with links to 'Historia del COP', 'Que es el COP', 'Ley de creación del COP', 'Estatutos del COP', and 'Comisión Deontológica'. The main text is organized into sections: 'Colegio Oficial de Psicólogos', 'Comisión Internacional de Tests (ITC)', 'ÍNDICE', 'Introducción', 'Directrices', 'Objetivo', 'Ámbito de aplicación', 'Destinatarios', 'Aspectos contextuales', 'Conocimientos', '1. Uso ético de los tests' (with sub-points 1.1 to 1.5), '2. Utilización adecuada de los tests' (with sub-points 2.1 to 2.9), 'Apéndice A. Directrices para el establecimiento de políticas sobre el uso de los tests.', 'Apéndice B. Directrices para desarrollar contratos entre las partes implicadas en la evaluación.', 'Apéndice C. Aplicación de los tests a personas con alguna discapacidad.', 'Documentación', and 'Introducción'. The 'Introducción' section explains the importance of tests in psychology and mentions the 'Comisión Internacional de Tests (ITC)' and the 'Comisión de Tests' of the COP.

# Conocimientos

*“Unos conocimientos psicológicos psicométricos sólidos y una comprensión profunda de todos los aspectos implicados en el proceso evaluativo constituyen la base fundamental para el uso pertinente de los tests. Los expertos suelen estar de acuerdo en que la causa más importante del uso inapropiado de los tests es una formación deficiente de los usuarios.*

*a) Conocimientos sobre teoría de los tests y propiedades técnicas de los tests, tales como fiabilidad, validez, estandarización, sesgo, análisis de ítems, etc.*

*b) Conocimiento de los tests y principios de la medición para entender adecuadamente los resultados.*

*c). Conocimientos sobre la teoría, modelos y constructos medidos, que permita una elección pertinente de las pruebas e interpretación de los resultados.*

*d). Conocer el abanico de tests disponibles, así como los editores correspondientes... “*

Directrices Internacionales para el uso de los Tests  
Colegio Oficial de Psicólogos, Comisión Internacional de Tests (ITC)  
<https://www.cop.es/index.php?page=directrices-internacionales>



# Requisitos para una Evaluación Competente

Directrices Internacionales para el uso de los Tests  
Colegio Oficial de Psicólogos, Comisión Internacional de Tests (ITC)  
<https://www.cop.es/index.php?page=directrices-internacionales>

*“Los usuarios competentes deberían:*

*2.1. Estimar la utilidad potencial de los tests en una situación evaluativa.*

*2.1.1. Ofrecer una justificación razonada para el uso de los tests.*

*2.1.2. Asegurarse de que se ha llevado a cabo un análisis riguroso de las necesidades del cliente, categoría diagnóstica, condiciones, o trabajo para el que se utilizará la evaluación.*

*2.1.3. Comprobar que los conocimientos, destrezas, aptitudes, u otras características, que miden los tests correlacionan con las conductas pertinentes en el contexto en el que se van a llevar a cabo las inferencias.*

*2.1.4. Buscar otras fuentes fuentes adicionales de información.*

*2.1.5. Sopesar las ventajas e inconvenientes de utilizar tests frente a otras fuentes de información.*

*2.1.6. Asegurarse de que se utilizan todas las fuentes de información colateral disponibles...”*



## 4. Guías específicas del ámbito forense.

### 4.1 Internacionales

Specialty Guidelines for Forensic Psychology (APA).

<https://www.apa.org/practice/guidelines/forensic-psychology.aspx><https://www.apa.org/pubs/journals/features/child-custody.pdf>

Guidelines for Child Custody Evaluations in Family Law Proceedings (APA).

<https://www.apa.org/pubs/journals/features/child-custody.pdf>

Guidelines for the Practice of Parenting Coordination (APA).

<https://www.apa.org/pubs/journals/features/parenting-coordination.pdf>

Psychologists as Expert Witnesses: Guidelines and Procedure (BPS).

[https://www1.bps.org.uk/system/files/Public%20files/Policy/inf129\\_april\\_2015\\_web.pdf](https://www1.bps.org.uk/system/files/Public%20files/Policy/inf129_april_2015_web.pdf)

Psychologists as expert witnesses in the Family Courts in England and Wales: Standards, competencies and expectations (BPS).

[https://www1.bps.org.uk/system/files/Public%20files/inf248\\_family\\_court\\_guidance\\_web.pdf](https://www1.bps.org.uk/system/files/Public%20files/inf248_family_court_guidance_web.pdf)



## 4. Guías específicas del ámbito forense.

### 4. 2- Del Consejo.

Guías de Actuación en Psicología Forense.

<http://www.cop.es/pdf/GuiasDeActuacionEnPsicologiaForense.pdf>

Modelo de Informe Psicológico Forense.

<http://www.cop.es/pdf/ModeloDeInformePsicologicoForense.pdf>



## 4. Guías específicas del ámbito forense.

### 4. 3- De los COPs Autonómicos. (1)

*Guía de buenas prácticas para la evaluación psicológica forense y la práctica pericial*  
**(COP Catalunya)**

[https://www.copc.cat/adjuntos/adjunto\\_68/v/Guia%20Bones%20Pr%C3%A0ctiques%20Forenses.pdf?  
tm=1494424276](https://www.copc.cat/adjuntos/adjunto_68/v/Guia%20Bones%20Pr%C3%A0ctiques%20Forenses.pdf?tm=1494424276)

*Guía Para O/A Perito Psicólogo/A Forense*  
**(COP Galicia)**

[https://copgalicia.gal/system/files/PDFs/xerais/guia\\_para\\_o\\_perito\\_psicologo\\_a\\_forense.pdf](https://copgalicia.gal/system/files/PDFs/xerais/guia_para_o_perito_psicologo_a_forense.pdf)

C



## 4. Guías específicas del ámbito forense.

### 4. 3- De los COPs Autonómicos. (2)

*Criterios generales que debe cumplir un informe psicológico*      **(COP Madrid)**

<https://www.copmadrid.org/web/publicaciones/criterios-generales-que-debe-cumplir-un-informe-psicologico>

*Informes psicológicos periciales de custodia compartida y régimen de visitas*      **(COP Madrid)**

<https://www.copmadrid.org/web/publicaciones/informes-psicologicos-periciales-de-custodia-compartida-y-regimen-de-visitas>

*Informes psicológicos periciales de custodia en casos de violencia de género*      **(COP Madrid)**

<https://www.copmadrid.org/web/publicaciones/informes-psicologicos-periciales-de-custodia-en-casos-de-violencia-de-genero>

*Evaluación psicológica forense de la violencia sobre la mujer (VCMP)*      **(COP Madrid)**

<https://www.copmadrid.org/web/publicaciones/evaluacion-psicologica-forense-de-la-violencia-sobre-la-mujer-vcmp>



## 5. Debate y conclusiones.

- Las guías son muy útiles para el profesional al plasmar el quehacer profesional más aceptado a nivel científico y profesional.
- Sirven a su vez para el conocimiento de usuarios y otros profesionales, en el caso concreto del ámbito forense del mundo judicial y del derecho.
- No son excluyentes, ni exhaustivas, ni impiden otras prácticas profesionales bien fundamentadas.
- No tienen alcance deontológico, ni sirven para dictar juicio sobre malas prácticas, cuya determinación correspondería a las instancias competentes.
- Sirven para definir dialécticamente conocimientos y actividades profesionales propias frente a disciplinas afines

“III Encuentro Interterritorial de la División de Psicología Jurídica (PsiJur)”

Madrid, 24-11-2018

